

Los promotores rechazan la oferta de la Generalitat para edificar en el litoral y amenazan con exigir indemnizaciones

► Provia asegura que el 46% de la costa está protegida y que blindar suelo se traducirá en una pérdida de competitividad

F. J. BENITO

■ Ni el de ayer... ni el de hoy. A los promotores alicantinos tampoco les convence la versión «light» del Plan para la Protección del Litoral (Pativel) que acaba de remodelar la Conselleria de Vertebración del Territorio con la liberación de casi 13.000 hectáreas del suelo que blindó en la primera versión y en las que ahora se podrán construir unas 350.000 viviendas en los próximos 70 años. Jesualdo Ros, secretario general de la Asociación Provincial de Promotores de Viviendas de Alicante (Provia), tiene claro que «la nueva versión del Pativel lo que ha hecho es resolver la chapuza que se hizo en el anterior documento donde se pusieron a dar brochazos verdes sin criterio y acotando zonas que llevaban en verde 40 años. Jugaron un poco con el administrado y ahora se han dado cuenta de que se hizo mal. Muchas de sus actuaciones no tenían sentido».

Los promotores matizan, por otra parte, los datos del Consell ya que, según sus cálculos, de las 350.000 potenciales viviendas, 90.000 nunca se desarrollarán «porque son de protección oficial o están en el interior. Ahora mismo el escenario es alarmante porque existe demanda para la compra viviendas en la costa pero no hay ni un metro cuadrado de suelo».

Provia recordó ayer, por otro lado, que el 46% de la franja litoral de la Comunidad Valenciana ya está protegida y, según, los promotores, el plan lo único que va a con-

seguir es secar aún las marcas de los Ayuntamientos, que «no sólo se van a quedar sin los ingresos que producen impuestos, tasas y plusvalías, sino que también ven cerrada otra fuente de inversión como son las compensaciones en dotaciones, desde el carril-bici al suelo para el centro de salud pasando por un parque», subrayó ayer Ros.

Los promotores advierten, por otro lado, que la iniciativa del Consell restará competitividad a la provincia. «Históricamente los seres humanos hemos querido vivir junto a los ríos, junto al mar... ¿quién se va a comprar una vivienda a dos mil metros de la playa. Los turistas se irán a otras zonas y todos perdemos competitividad».

El secretario general de Provia subrayó, por otro lado, las consecuencias negativas que tendrá el plan para la economías municipales «porque al final las indemnizaciones por los cambios en los planes no las decide una ley sino un juez. Las hemerotecas están llenas de noticias de las cantidades multimillonarias a las que deben hacer frente los ayuntamientos que estaban convencidos de que nunca tendrían que asumirlas».

El Consell sostiene que en los casos en los que el suelo que se recalifique como no urbano no tenga programa previo aprobado no habrá derecho a la indemnización. El Pativel no afecta a suelos urbanizados en la franja de mil metros a proteger desde el mar, es decir no tiene carácter retroactivo. Incorporará una memoria económica que incluirá el informe jurídico de la Abogacía que recoge la jurisprudencia del Tribunal Supremo en la que se indica que la descalificación de suelo rural sin programa aprobado, no genera indemnización».



Vista general del Cabo de las Huertas, espacio a proteger. ISABEL RAMÓN